

Estándar de competencias profesionales

Concretar y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en snowboard

Familia Profesional	Actividades Físicas y Deportivas
Nivel	2
Código	ECP2444_2
Estado	BOE
Publicación	RD 43/2022

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Concretar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en snowboard a partir de una programación de referencia, adaptándolas a las capacidades y expectativas de los deportistas y evitando posibles riesgos deportivos para garantizar progresión de aprendizaje en los deportistas.

IC1.1 Las cualidades físicas, motoras y motivacionales de los deportistas se valoran previamente, manejando los niveles resultantes acorde a una concreción realista de sesiones.

IC1.2 La programación de referencia de iniciación deportiva en snowboard se interpreta, diferenciando los siguientes elementos que la componen:

IC1.2 - Los objetivos generales al final de cada ciclo operativo.

IC1.2 - Los ciclos temporales o sub-periodos que lo estructuran y la distribución temporal de los objetivos de aprendizaje con su interdependencia.

IC1.2 - Los ejercicios y actividades orientadas a la mejora de las capacidades físicas para facilitar el aprendizaje de la técnica del snowboard.

IC1.2 - Las estrategias metodológicas.

IC1.2 - Los recursos humanos y medios materiales.

IC1.2 - Los aspectos de riesgo potencial dentro de la configuración de los ejercicios por la práctica y ejecución, entorno de ejecución, así como los errores más frecuentes y la forma de prevenirlos.

IC1.3 Las sesiones que componen un ciclo operativo de la programación de referencia de iniciación deportiva en snowboard se especifican en función de la información actualizada disponible, determinando de cada una de ellas:

IC1.3 - La ubicación temporal en el ciclo operativo al que corresponde por la carga de trabajo que expresa.

IC1.3 - La estructura de cada sesión y su distribución temporal entre el calentamiento, núcleo y vuelta a la calma.

IC1.3 - Los ejercicios y actividades planteados.

IC1.3 - Las estrategias metodológicas y su relación con las actividades de trabajo.

IC1.3 - Las ayudas, pautas de relación y comunicación.

IC1.3 - Las dinámicas a utilizar relacionadas con la sensibilización para la protección del medio ambiente.

IC1.4 Las actividades de seguimiento se ubican cronológicamente en el diseño de las sesiones, concretando los instrumentos de valoración de las mismas.

IC1.5 Los instrumentos y procedimientos de evaluación sobre el desarrollo de las sesiones se determinan, atendiendo a la información que se pretende obtener sobre ellas.

EC2 Seleccionar el terreno sobre el que desarrollar las sesiones y los recursos materiales (material deportivo individual y material de uso colectivo) adecuados al perfil de los deportistas, valorando la adaptación a los objetivos de la sesión y garantizando su seguridad para obtener la progresión deseada, y la protección del medio ambiente.

IC2.1 El terreno seleccionado se revisa antes de su utilización, comprobando su operatividad, accesibilidad y adaptación a las características individuales de los deportistas y al tipo de sesión programada, identificando los peligros y proponiendo medidas para su prevención.

IC2.2 El material deportivo de uso colectivo (conos, gomas, globos, balizas entre otros) se selecciona, verificando su correcta adaptación a los objetivos de la sesión, así como su estado, conservándolos durante la sesión para poder ser utilizados en otras ocasiones.

IC2.3 Los medios materiales de uso colectivo como conos, gomas, globos, balizas entre otros, se guardan previa recogida de los mismos, en los lugares destinados para ello, asegurando su conservación y seguridad e informando de la necesidad de reposición de alguno, en caso de rotura o deterioro.

- IC2.4** Las instalaciones a utilizar como los remotes mecánicos y el material deportivo individual se comprueba, verificando su adaptación al perfil de los deportistas desde un punto de vista morfológico, de nivel técnico, adaptándose a las condiciones climáticas y garantizando su progresión y seguridad.
- IC2.5** Los medios de comunicación de incidencias establecidos en el plan de acciones preventivas se verifica que estén operativos y accesibles en condiciones de poder solicitar ayuda inmediata en caso de producirse alguna situación de emergencia.
- IC2.6** Las incidencias, fallos y desperfectos de instalaciones y medios materiales encontrados, susceptibles de reparación inmediata, se resuelven in situ, asegurando la disponibilidad de uso.
- EC3** Dinamizar sesiones de iniciación deportiva en snowboard acorde a su planificación, aplicando los recursos pedagógicos, respetando y protegiendo el medio ambiente para garantizar el progreso de los deportistas.
- IC3.1** Las aptitudes, objetivos de la sesión y expectativas de los deportistas de iniciación deportiva en snowboard se atienden previa identificación, aplicando el estilo de enseñanza que mejor se adapte al perfil de los deportistas.
- IC3.2** La duración de la sesión y el desarrollo del programa de actividades de iniciación deportiva en snowboard se aplican, siguiendo la programación de referencia, reforzando positivamente el desarrollo de las actividades durante el proceso.
- IC3.3** El contenido de cada sesión se explica a los deportistas, atendiendo a los siguientes aspectos:
- IC3.3** - El objetivo planteado
- IC3.3** - Tareas a desarrollar y su finalidad
- IC3.3** - Elementos de riesgo a tener en cuenta
- IC3.3** - Protección medioambiental.
- IC3.4** La ejecución de los ejercicios, así como la posible utilización de material deportivo se explican al comienzo de la sesión con el fin de identificar los posibles errores de ejecución, utilizando todos los soportes y recursos informativos para dirigir y corregir al deportista.
- IC3.5** La comunicación con los deportistas de iniciación deportiva en snowboard se adapta a sus posibilidades de percepción e interpretación y cualidades, manteniendo una relación positiva garantizando la comprensión del ejercicio por su parte.
- IC3.6** La propia ubicación tanto durante la explicación de la actividad como durante el desarrollo de la misma se mantiene, en constante control visual a los deportistas, garantizando:
- IC3.6** - La comprensión total de las explicaciones por su parte.
- IC3.6** - La seguridad de la actividad, pudiéndose anticipar a posibles contingencias.

IC3.6 - La captación del máximo interés hacia las actividades.

IC3.6 - El fomento de la motivación y participación.

IC3.7 Las actividades alternativas del programa de trabajo, atendiendo a la programación de referencia se desarrollan garantizando la solución de situaciones imprevistas o la falta de adaptación de los deportistas a las mismas.

IC3.8 La relación intergrupala durante la actividad se gestiona, promoviendo el respeto, compañerismo y desinhibición y corrigiendo las conductas que puedan alterar el desarrollo del trabajo previsto.

EC4 Corregir el gesto técnico de los deportistas, analizando su ejecución de acuerdo al modelo de referencia, informándoles de sus errores y modo de subsanarlos para garantizar la progresión en su aprendizaje.

IC4.1 El gesto técnico se analiza, contextualizándolo en función del terreno, la velocidad, las características de los deportistas y el material, informándoles al respecto.

IC4.2 La información procedente del análisis del gesto técnico de los deportistas se compara con el modelo de referencia, informando de las diferencias que pudieran darse, tanto durante la ejecución como después de la misma.

IC4.3 Los errores se corrigen, explicando la causa que los provoca y abordándose de manera secuencial en base a su importancia.

IC4.4 La corrección de errores se acomete, proponiendo tareas específicas correctoras en cada caso adaptadas a las características de los deportistas.

IC4.5 Las preguntas a los deportistas sobre su ejecución, así como reflexiones derivadas de las respuestas que den se proporcionan, incidiendo en aprendizajes significativos que se van construyendo por los propios deportistas.

IC4.6 El planteamiento de nuevas situaciones de ejecución para los deportistas, derivadas de su propia práctica se genera, incidiendo en la construcción de un aprendizaje reflexivo por su parte.

IC4.7 La propuesta de ejercicios correctores de errores se plantea mediante estilos de enseñanza basados en la reproducción de modelos y en la indagación, dependiendo del objetivo que se persiga y de las características de los deportistas.

EC5 Instruir a los deportistas en el uso de los tipos existentes de remotes mecánicos con efectividad, previa selección de los remotes más adecuados a la situación de aprendizaje correspondiente, para garantizar un tránsito seguro en el desarrollo de las sesiones de iniciación deportiva.

IC5.1 La elección del remonte a utilizar se decide, teniendo en cuenta el nivel y características del deportista, garantizando en todo momento:

IC5.1 - El dominio de habilidades en la iniciación del snowboard como el de mantenerse en equilibrio en movimiento y controlar la velocidad.

IC5.1 - La seguridad y asistencia al deportista antes, durante y después de coger el remonte.

IC5.1 - El acompañamiento a los deportistas en todo momento, si el remonte lo permite y/o en su caso detrás del grupo, hasta ser capaz de cogerlo de forma autónoma.

IC5.2 El uso del remonte en la iniciación deportiva del snowboard se introduce, facilitando a los deportistas información sobre su funcionamiento y tipologías, en función del nivel y características individuales.

IC5.3 La información dada a los deportistas sobre el uso del remonte en la iniciación deportiva de snowboard se basa en:

IC5.3 - El cumplimiento de las normas y condiciones de seguridad del remonte.

IC5.3 - La técnica de cómo, dónde se coge y dónde se deja en las zonas delimitadas en cada remonte.

IC5.3 - La organización del acceso al remonte, posicionamiento en el remonte.

IC5.3 - Cómo actuar en caso de caída y/o parada del remonte.

EC6 Valorar el desarrollo de las sesiones de iniciación deportiva en snowboard en referencia a la programación de referencia, utilizando procedimientos e instrumentos de evaluación para verificar el cumplimiento de los objetivos previstos y la satisfacción de los deportistas.

IC6.1 La recogida de datos se realiza conforme a la metodología establecida y acordada con y por la persona responsable conforme a la programación de referencia.

IC6.2 La satisfacción de los deportistas se comprueba, analizando sus respuestas en el cuestionario utilizado al efecto, en relación a las sesiones realizadas.

IC6.3 Las conclusiones de la evaluación de las sesiones se manejan, planteando los consiguientes cambios que garantizan la consecución de los resultados y objetivos deseados.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Monitores de iniciación deportiva en snowboard

Medios de producción

Pista de deportes de invierno de dificultad baja-media (color verde) o media-alta (color azul), pudiendo llegar a las de dificultad alta (color rojo) en función de la experiencia de los deportistas y de las circunstancias meteorológicas. Sistema de protección de datos. Materiales específicos: calzado deportivo snowboard, tablas de snowboard, ropa técnica deportiva. Balizas de posicionamiento, picas de slalom, conos reflectantes, cintas métricas. Materiales de señalización y otros. Protocolos de seguridad.

Información utilizada o generada

Programas de iniciación deportiva en snowboard y sus modalidades. Manuales de iniciación deportiva en snowboard. Videos de modelos técnicos de referencia del snowboard. Revistas y libros especializados en snowboard. Documentación técnica de equipos y medios materiales. Programación general de referencia. Fichas de las sesiones. Ficha de control de mantenimiento. Normas de comportamiento de la Federación internacional de Esquí (FIS). Reglamento de funcionamiento de las estaciones de esquí españolas integradas en ATUDEM (asociación estaciones de esquí y montaña de España). Reglamento federativo de snowboard. Prevención de riesgos laborales. Normativa medioambiental.